

EL LITORAL

Año L — No. 16.117 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SUSTANCIALES REFORMAS HACEN AL CODIGO CIVIL

El Dr. Borda explicó el sentido y alcance de la separación legal, mayoría de edad, sucesiones y propiedad privada.- Regirá desde el 1o. de julio

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El gobierno revolucionario del presidente Juan Carlos Onganía modificó sustancialmente el Código Civil, cuyas reformas entrarán [illegible] primero de julio próximo.

El [illegible] del Interior, Dr. [illegible] A. Borda, en un mensaje dirigido anoche a todo el país por radio y televisión, explicó el sentido y alcance de las principales innovaciones, que se refieren a la separación matrimonial, la igualdad de la mujer casada, establece la mayoría de edad a los 21 años y determina las [illegible].

Principales modificaciones

Las principales modificaciones introducidas al Código Civil [illegible]:

—"Las leyes no tienen efecto retroactivo, sean o no de orden público, salvo disposición en contrario. La retroactividad establecida por la ley en ningún caso podrá afectar derechos amparados por garantías constitucionales".

—"Tienen carácter público: 1º) El Estado Nacional, las provincias y los municipios. 2º) Las entidades autárquicas y 3º) La Iglesia Católica. (Se agrega al artículo 33).

—"Termina la existencia de las personas jurídicas que necesitan [illegible] estatal para funcionar. 1º) Por su disolución en virtud de la decisión de sus miembros aprobada por la autoridad competente. 2º) Por la disolución en virtud de la ley, no obstante la voluntad de sus miembros o por haberse abusado o incurrido en transgresiones de las condiciones o cláusulas de la respectiva autorización o porque sea imposible el cumplimiento de sus [illegible] la disolución [illegible] necesaria o conveniente a los intereses públicos. 3º) Por la conclusión de los bienes destinados a sostenerlas".

—"Son menores impúberes los que aun no tuvieren la edad de catorce años cumplidos, y adultos los que fueren de esta edad hasta los 21 años cumplidos".

—"Los menores que hubieren cumplido 18 años podrán emanciparse por habilitación de edad [illegible] la patria potestad. Si se [illegible] rá bajo tutela, podrá el juez habilitarlo, a pedido del tutor [illegible]".

—"A los efectos del ejercicio del comercio por el habilitado [illegible] cumplirse con las disposiciones del código respectivo". (Párrafo del artículo 131).

—"Si hubiese juicio de divorcio o nulidad de matrimonio y la mujer tuviere algún hijo nacido después de 365 días desde que la separación tuvo lugar, no se presume la paternidad del marido, salvo que se probare que medió reconciliación privada al tiempo de la concepción".

—"Los hijos mayores de edad son curadores de su padre o madre viudo declarado incapaz. Si hubiera dos o más hijos, el juez elegirá el que debe ejercer la curatela".

—"Las autoridades policiales [illegible] internación, dando inmediata cuenta al juez de las personas que por padecer enfermedades mentales o ser alcoholistas crónicos o toxicómanos pudieran dañar su salud o la de terceros y afectaren la tranquilidad pública. Dicha internación sólo podrá ordenarse previo dictamen del médico oficial". (Agregado Art. 482).

—"Los boletos de compraventa de inmuebles otorgados a favor de adquirentes de buena fe y a título oneroso [illegible] oponibles al concurso o quiebra del vendedor si se hubiere abonado el 25 por ciento del precio. El juez podrá disponer en estos casos que se otorgue al comprador la escritura traslativa del dominio".

—"Los derechos intelectuales, patentes de invención o diseños industriales son bienes propios del autor o inventor, pero el producido de ellos durante la vigencia de la sociedad conyugal es ganancial". (Agregado artículo 1.272).

—"Será necesario el consentimiento de ambos cónyuges para disponer del inmueble propio de uno de ellos, en que está radicado el hogar conyugal si hubiera hijos menores o incapaces; aun después de disuelta la sociedad conyugal, trátase en este caso de bien propio o ganancial".

—"La disolución de la sociedad conyugal se produce al día de la notificación de la sentencia de divorcio, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe. Los alimentos que pasó uno de los cónyuges al otro durante el trámite del juicio, se imputarán en la separación de bienes a la parte que corresponda al alimentado, a menos que el juez, fundado en motivos de equidad, dispusiere hacerlos pasar sobre el alimentado".

—"Entre los bienes públicos quedan comprendidos: los mares territoriales hasta la distancia que determine la legislación especial; los mares interiores, bahías, ensenadas, puertos y ancladeros; los ríos, [illegible] y toda otra agua que tenga la aptitud de satisfacer usos de interés general, incluidas las aguas subterráneas, las playas del mar y las riberas internas de los ríos; los lagos navegables [illegible]; las islas formadas o que se formen en el mar territorial o en toda clase de ríos o en los lagos naturales, cuando [illegible] a particulares; las calles, plazas, caminos, canales, puentes y cualquier otra obra pública; los documentos oficiales de los poderes de Estado; las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico".

—"Las aguas [illegible] en los terrenos de particulares [illegible] a sus dueños, quienes pueden usar libremente de ellas y cambiar su dirección natural. Cuando constituyen curso de agua por cauces naturales pertenecen al dominio público y no pueden ser alterados".

—"Los hijos del indigno vienen a la sucesión por derecho de representación, pero el indigno no puede, en ningún caso, reclamar sobre los bienes de la sucesión del usufructo y administración que la ley acuerda a los padres sobre los bienes de sus hijos".

—"Cuando la sucesión tiene lugar entre ascendientes, descendientes y cónyuge, el heredero entra en posesión de la herencia desde el día de la muerte del autor de la sucesión sin ninguna formalidad o intervención de los jueces, aunque [illegible] la apertura de la sucesión y su llamamiento a la herencia".

—"Si han quedado ascendientes y cónyuge supérstite, heredará éste la mitad de los bienes propios del causante y también mitad de la parte de bienes gananciales que corresponda al fallecido. La otra

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El ministro del Interior, Guillermo A. Borda, explicó en un mensaje al país los alcances y sentido de las reformas efectuadas por el gobierno revolucionario al Código Civil argentino.

El ministro señaló que el gobierno del presidente Juan Carlos Onganía, ante la [illegible] de modificar total o parcialmente el código, optó por la segunda [illegible] consideración de que el Código de Vélez "está incorporado a nuestras mejores tradiciones y ha contribuido a formar nuestra sociedad".

El siguiente es un resumen de la disertación del ministro:

"Se ha concretado —dijo— un largo anhelo muchas veces postergado. Deseo [illegible] destacar la trascendencia social de la legislación civil. Tentado estoy de decir que el Código Civil es más importante que la propia Constitución Nacional. Sé que esta afirmación parecerá herética a quienes no ignoran que la Constitución es el cimiento de nuestro edificio jurídico. Todas las leyes deben adecuarse a ella. Desde este punto de vista no cabe duda que las leyes civiles tienen su jerarquía inferior a la Constitución. Pero ésta, precisamente por ser el vértice del ordenamiento jurídico, está más alejada de la vida cotidiana del hombre. En cambio el Código Civil lo rodea constantemente".

Dijo que ante la posibilidad de una reforma total o parcial el gobierno eligió la reforma parcial, sobre todo teniendo en cuenta el valor tradicional del Código Vélez Sársfield y el hecho de que tiene "consenso y autoridad".

"Lo que resultaba indispensable —agregó— era insuflarle al código un nuevo espíritu. Su filosofía era la del siglo XIX: liberal, individualista, positivista. La reforma cambia esa filosofía por la social y cristiana propia de nuestra época, la época de la "Populorum Progressio".

"El liberalismo positivista confundió ley con derecho, se interesó más por la seguridad que por la justicia. Hizo del respeto de la libre voluntad un dogma que expresó con palabras singularmente duras y precisas: todo lo libremente querido es justo. De esta regla debían derivarse y se derivaron los mayores abusos. Las sociedades modernas tienen en cambio una apremiante apetencia de justicia.

"La regla capital de la reforma —prosiguió— es la que introduce el principio del abuso del derecho. Este principio, según el cual los hombres deben ejercer los derechos que las leyes conceden conforme a la moral y la buena fe y sin abuso es hoy de vigencia universal. Incluso ha sido aplicado numerosas veces por nuestros jueces no obstante que estaba claramente repudiado por el artículo 1.071 y notas escritas por Vélez Sársfield. A pesar de la tendencia jurisprudencial a aplicar el concepto del abuso del derecho, era necesario que el principio tuviera formulación legal".

En concordancia con este nuevo espíritu se ha suprimido una disposición anacrónica e intolerable. El artículo 2.513 —comentó— confería al propietario las atribuciones más absolutas incluso las de degradar y destruir la cosa de que era dueño. En el mundo moderno la propiedad no sólo significa derecho sino también deberes. Tiene una función social. Implica una grave responsabilidad".

Con relación a la propiedad privada agregó que "lo que realmente, moralmente la justifica no es el origen del título sino el buen uso de que se haga de ella teniendo en mira no sólo el interés propio sino también el de la comunidad. Estas ideas han sido recogidas claramente en el nuevo texto legal que suprime aquellas facultades omnímodas del propietario. A igual filosofía responden los artículos 954 y 1.198".

El artículo 954 permite anular —agregó— previa demanda, o modificar "actos jurídicos cuando una de las partes explotando la necesidad, ligereza o inexperiencia de la otra obtuviera una ventaja patrimonial evidentemente desproporcionada".

Por su parte el artículo 1.198 a que hizo referencia el Dr. Borda, establece en

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

UNA PROPUESTA DEL Sr. JOHNSON ESTUDIA EL BID

BOGOTA, 24 (UPI). — Una comisión de diez naciones de la Novena Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reunida en esta ciudad estudia una propuesta presentada a la organización por el presidente norteamericano Lyndon B. Johnson.

El primer magistrado estadounidense instó a los países latinoamericanos al establecimiento de un mecanismo que impulse el proceso de "integración física" del continente.

La comisión, integrada por la Argentina, Brasil, Bolivia, Estados Unidos, Honduras, Méjico, Perú, la República Dominicana y Paraguay concentra ahora su atención en los puntos claves de la sugerencia de Johnson: la construcción de obras materiales de interconexión que permitan el libre intercambio de factores económicos; los sistemas de transporte carretero y fluvial, energía eléctrica y oleoductos; los medios de transporte y las comunicaciones.

E.U. reforzará sus tropas en Corea del Sur

Serán repelidos los ataques norcoreanos

WASHINGTON, 24 (UPI). — El ejército proyecta hacer un uso extenso de tropas mecanizadas y blindadas para repeler las incursiones de los comunistas norcoreanos en territorio de Corea del Sur, si la serie actual de choques fronterizos se convierte en una lucha en gran escala.

En círculos militares se dijo que una banda de las dos divisiones blindadas de Fort Hood, (Texas), será enviada posiblemente a Corea si se hacen necesarios grandes refuerzos para apoyar la promesa hecha por el presidente Lyndon B. Johnson en Honolulú, hace una semana, de que la frontera de Corea del Sur será defendida.

Opínase que E.U. deberá convocar a más reservistas

WASHINGTON, 24 (UPI). — El director de reclutamiento, Lewis B. Hershey, cree que el Departamento de Defensa (Pentágono) tendrá que llamar bajo bandera a 100.000 hombres más para agregar al cuarto de millón que planea enviar a Vietnam en el año fiscal 1969, si la guerra no termina para entonces. El Pentágono proyecta reclutar 240.000 hombres en el año fiscal que comienza el 1o. de julio próximo, informó Hershey al Congreso, pero añadió, que de acuerdo con la [illegible] adquirida en el corriente año, el total podría llegar en la práctica a 340.000.

LA UNION EXIGE UNA DEFINICION A HANOI

Entretanto prosiguen los contactos entre representantes de EE. UU. y de Vietnam del Norte en Vientiane (Laos).- Nuevas conjeturas



El secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, hace manifestaciones a los periodistas en el aeropuerto de Roma, de paso hacia Nueva York, acerca de los derechos humanos discutidos en la reciente conferencia de Teherán. (Radiofotografía United Press).

WASHINGTON, 24 (UPI). — Los Estados Unidos están ejerciendo nuevamente presión sobre Hanoi para que tome una decisión sobre el lugar donde podrían realizarse las conversaciones preliminares de paz, en un esfuerzo por [illegible] las autoridades de Vietnam del Norte son [illegible] aceptación de la propuesta del presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, son meramente un movimiento de propaganda.

Johnson reveló anoche que los funcionarios estadounidenses [illegible] en contacto con los representantes norvietnamitas —se supone que en Vientiane (Laos)— el lunes y ayer, y que se reunirán nuevamente hoy en un esfuerzo por determinar de una vez el sitio donde se realizarían las negociaciones preliminares.

El jefe del Poder Ejecutivo dijo a los periodistas en una recepción ofrecida a los diplomáticos extranjeros en la Casa Blanca, que está tratando de determinar si la aceptación por parte de Hanoi, hace alrededor de tres semanas, para dar comienzo a los contactos en "algún lugar mutuamente aceptable" representa [illegible] de poner fin al conflicto o si fue sólo una treta de propaganda.

El secretario de Estado, Dean Rusk —que celebró una conversación con Johnson anoche en la Casa de Gobierno de Washington— conferenciará hoy nuevamente con el [illegible]. Los funcionarios dicen que ambos planean discutir designaciones de embajadores, posiblemente incluso la del que habrá de reemplazar al enviado ante las Naciones Unidas, Arthur J. Goldberg.

El presidente informó ayer [illegible] conversaciones. El Departamento de Estado dijo que sigue teniendo "esperanzas" de llegar a un pronto acuerdo con Hanoi.

Se menciona a París para sede de la reunión

PARIS, 24 (UPI). — Si la [illegible] del secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, es correcta, las negociaciones preliminares entre los Estados Unidos y Vietnam del Norte podrían comenzar en París dentro de unos días, dicen hoy los observadores en esta capital.

[illegible] se negaron a hacer declaración alguna sobre las posibilidades de que las conversaciones pudieran realizarse aquí. Pero podría tenerse alguna indicación al respecto después de la reunión de gabinete convocada hoy por el presidente Charles De Gaulle.

VISITARA PAISES DE AMERICA LA REINA ISABEL II

LONDRES, 24 (UPI). — La reina Isabel II y su esposo el príncipe Felipe, harán una visita oficial a Brasil y Chile, en noviembre próximo, que será la primera gira sudamericana de un soberano británico, según anunció hoy el palacio de Buckingham.

El Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que existe la posibilidad de que la visita se extienda también a la Argentina.

Las víctimas por choques raciales en Estados Unidos

WASHINGTON, 24 (UPI). — Cifras del Departamento de Justicia señalan que 46 personas resultaron muertas en los disturbios raciales registrados en toda la nación por el asesinato del dirigente de color Martin Luther King, el 4 del corriente.

La compilación, basada en informes de 76 ciudades, añade que hubo un total de 2.561 heridos y 21.271 detenidos.

Las 46 muertes ocurrieron en 13 ciudades.

Acusación rusa a Mao Tse-tung

Señálase que durante la guerra saboteó a la URSS y traicionó al pueblo chino

MOSCU, 24 (UPI). — El Kremlin acusó al presidente del Partido Comunista chino, Mao Tse-Tung, de haber saboteado a la Unión Soviética en la lucha de vida o muerte que mantuvo durante la segunda guerra mundial y de [illegible] al pueblo chino desde entonces.

"Kommunist", el periódico ideológico más autorizado de la Unión Soviética, dice también que [illegible] la revolución cultural de Mao amenazan con reemplazar al comunismo con otra forma de gobierno en China y perjudican al movimiento mundial, a más de alentar a la agresión imperialista.

El artículo afirma que Mao rechazó los pedidos de ayuda que le dirigió Rusia cuando las tropas alemanas estaban a las puertas de Moscú, agregando: "Mao Tse [illegible] dio una respuesta negativa al pedido directo del Comintern (la internacional comunista) en otoño de 1941 para que activara la lucha [illegible] Japón a fin de impedir que atacara a la Unión Soviética por la espalda".

La posición de Checoslovaquia frente a Rusia

VIENA, 24 (UPI). — El primer secretario del Partido Comunista checoslovaco, Alexander Dubcek, informó a la Unión Soviética que es posible que aplace la partida del nuevo embajador checo a Moscú, Vladimir Koucky, si el Kremlin continúa manteniendo estrecho contacto con el depuesto primer secretario stalinista Antonin Novotny.

Los círculos informantes dignos de fe pero que pidieron que no se les identificara, manifestaron que la advertencia tuvo lugar durante una reciente reunión entre Dubcek y el embajador soviético en Checoslovaquia, Ivan V. Chervonenko.

La reunión, según los círculos, se llevó a cabo a pedido de Dubcek. El líder reformista checoslovaco presuntamente expresó, hablando por sí mismo y a nombre de su partido, "sorpresa e indignación" por la continuación de las estrechas relaciones de Chervonenko con el ex líder y ex primer secretario del partido, Antonin Novotny. Dubcek señaló que se ha enterado que el embajador visita a Novotny todas las semanas en su villa en un suburbio de Praga.

Esos informes han llegado aquí como secuela de las recientes indicaciones de que la brecha entre la Unión Soviética y Checoslovaquia se hace cada vez más ancha, a pesar de las afirmaciones oficiales de la determinación checa de permanecer dentro de las alianzas europeas dirigidas por Moscú, lo que incluye el Pacto de Varsovia y la Organización Económica del Comecon.

Será analizado el intercambio

La obtención de nuevos mercados internacionales para las carnes

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El equipo económico del gobierno volverá a realizar una reunión de alto nivel esta semana para analizar la política argentina de exportaciones de productos primarios y no tradicionales y, en especial, los pasos concretos a darse para asegurar mercados internacionales a las carnes nacionales.

Fuentes autorizadas revelaron, entre tanto, que en esa reunión se considerará un eventual reclamo argentino ante el Mercado Común Europeo por recientes disposiciones sobre la organización de los mercados de la comunidad para las carnes bovinas que afectarían las exportaciones de nuestro país.

La acción argentina está destinada a evitar la pérdida de mercados europeos a sus exportaciones de carnes, tras los contrastes sufridos en las relaciones comerciales de ese producto con Gran Bretaña a raíz de la epidemia de aftosa que sufrió ese país.

Mientras continúa el análisis de la situación con Inglaterra, al tiempo que se mantiene una indefinida posición sobre la reanudación o no de los embarques de carnes al Reino Unido, fuentes responsables revelaron que ha sido establecido un principio de solución en la situación de las exportaciones de carnes a España. Los contratos de venta de carnes a España corrían riesgo de no cumplirse ante la demanda española de observación de la reciprocidad del intercambio por parte de la Argentina, y para conjurar esa situación viajó a Madrid la semana pasada el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Enrique Gastón Valente.

Las fuentes no indicaron cuál había sido el tipo de solución hallada al problema, pero especificaron que el mismo se había obtenido en negociaciones efectuadas en esta capital, al margen de las desarrolladas en Madrid por Valente.

La Secretaría de Difusión fue reestructurada

Denominaciones y nuevas direcciones

BUENOS AIRES, 24, (UPI). — Fue puesta en funcionamiento la nueva estructura orgánica de la Secretaría de Difusión y Turismo, dependiente de la Presidencia de la Nación, que establece cinco direcciones generales.

Simultáneamente se dio a conocer la nueva denominación de esas dependencias y las designaciones de sus nuevos titulares, así como la confirmación de otros funcionarios.

La secretaría, según la nueva estructura, quedó ahora integrada por las siguientes reparticiones y titulares:

—Dirección Nacional de Cinematografía, coronel Adolfo Ridruejo.

—Dirección Nacional de Turismo, Horacio Aníbal Burbridge.

—Dirección General de Prensa, Enrique Nores Bodereau.

—Dirección General de Planes, comodoro Eamon Vicente Keill.

—Dirección General de Radioemisoras, Guillermo Luis Perrone.

—Subdirección Nacional de Cinematografía, Luis Roberto Vesco.

—Subdirección Nacional de Turismo, Rafael Eliseo Iglesia.

—Gerencia de Coordinación de la Dirección Nacional de Turismo, capitán de navío Hipólito Ernesto Lynch.

Al mismo tiempo, se informó en la Casa de Gobierno que fueron comunicadas sus cesantías a 20 empleados de la Dirección Nacional de Turismo, por aplicación de las normas de racionalización administrativa.

La producción de petróleo activan

Se registró aumento en el primer trimestre con relación al de 1967

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La producción de petróleo en marzo pasado fue de 1.689.500 metros cúbicos, superior en 11.9 por ciento a la registrada en el mismo mes del año anterior. La acumulada en el primer trimestre resultó mayor en el 13.7 por ciento respecto del mismo lapso de 1967.

Informó al respecto la Dirección Nacional de Energía y Combustibles, dependiente de la Secretaría de Energía y Minería, destacando también que la importación de petróleo en dicho período comparativo se incrementó en el 39 por ciento; el volumen de gas natural inyectado en cabecera de gasoductos superó en 72 millones de metros cúbicos el nivel alcanzado en igual lapso de 1967, y las ventas de subproductos no ofrecieron variantes significativas.

Se destaca también en el informe oficial que YPF produjo el pasado mes de marzo 1.293.600 metros cúbicos; sus empresas contratistas, 375.000, y las restantes empresas, 20.900 metros cúbicos. Las cifras correspondientes al período enero-marzo fueron 3.828.400, 1.101.900 y 70.700 metros cúbicos, respectivamente.

Varios tornados hubo en EE.UU.

Causaron víctimas y grandes daños en extensas zonas de Kentucky y Ohio

FALMOUTH (Kentucky), 24 (UPI). — Una serie de tornados azotó la región sudoeste del país dejando a su paso la muerte y la destrucción en el valle del río Ohio.

Las partidas de rescate comenzaron a trabajar activamente para remover los escombros en las comunidades que las mangas de aire destruyeron centrales eléctricas y cortaron las comunicaciones.

"No sé lo que vamos a encontrar", declaró un alto funcionario del Estado de Ohio, en la ribera oriental del río.

Se sabe que hay doce personas muertas en Kentucky y Ohio. La policía estatal y los hospitales calculan el número de heridos en más de 200. Cientos quedaron sin techo debido a los meteoros.

Falmouth, cerca de Dover (Kentucky) y Wheelersburgh (Ohio) parecen haber sido las comunidades más afectadas, aunque daños y muertes se anunciaron por lo menos en otras seis poblaciones cerca del río Ohio, que es el límite que separa los dos Estados. Los tornados fueron sentidos también en otras seis pequeñas comunidades de Ohio.

El alcalde de Falmouth, May Goldberg, estima que alrededor de una cuarta parte de la población de 2.500 personas, han quedado sin hogar. Cuatro cadáveres, incluso el de una niña de 10 años y un jovencito, fueron rescatados durante la noche. Los hospitales atendieron a un total de 91 personas, inclusive niños que recibieron heridas ocasionadas por los vidrios rotos cuando el tornado arrasó su escuela.

Seis cadáveres se recobraron en Wheelrsburgh anoche, en tanto que en Ripley (Ohio) una mujer de 83 años murió cuando un tornado levantó en el aire su casa rodante y la hizo dar varias vueltas de campana antes de dejarla con las ruedas al aire. Un niño de 13 años de edad murió con el cráneo aplastado al pasar el meteoro por su casa, destruyéndola.

Cumpleaños de una ex estrella. — La Sra. Shirley Temple Black, ex niña prodigio de la cinematografía, corta la gran torta de cumpleaños que se le ofreció en Washington durante la conferencia anual de mujeres republicanas. La señora Black cumplió su cuadragésimo aniversario. (Radiofotografía United Press).

En la zona de Saigón luchan

Combates intensos se produjeron al sur de la capital. Táctica roja

SAIGON, 24 (UPI). — Las tropas survietnamitas se trabaron en lucha con el Vietcong en la zona de las cuatro provincias de la región de Saigón, matando a 111 comunistas y capturando 268 sospechosos.

La lucha más intensa se llevó a cabo en las tres provincias del delta del Mekong, al sur de la capital donde se informó que hay grandes concentraciones comunistas, posiblemente con el objeto de lanzar otro ataque en gran escala contra Saigón.

Un vocero militar dijo que 95 guerrilleros fueron muertos en una serie de batallas libradas en toda la región en el día de ayer.

En la provincia de Binhduong, a unos 38 kilómetros al norte de Saigón, tropas de la primera división de infantería cercaron una villa creyendo que estaba llena de soldados comunistas y detuvieron a 268 sospechosos de simpatizar con los guerrilleros para someterlos a interrogatorio.

Otros 16 miembros del Vietcong fueron muertos en una serie de encuentros librados en la zona en el día de ayer.

El vocero militar dijo que los infantes tendieron una emboscada cerca de la villa de Vhanhluu, en la noche del lunes y vieron alrededor de 200 soldados del Vietcong que pasaban al lado de sus posiciones y entraban en la población.

Algunos de los comunistas pasaron, según se afirma, a sólo diez metros del lugar donde se encontraban los americanos.

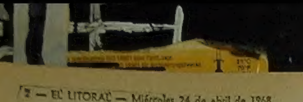
Poco antes de la madrugada de ayer los infantes se cerraron [illegible] la villa [illegible]dola. Un vocero dijo que fueron interrogadas 272 personas y todas ellas, con excepción de [illegible], fueron [illegible]nidas para ser entregadas luego a las autoridades de la policía nacional survietnamita para nuevos interrogatorios.

El vocero dijo que entre 70 y 75 casas de la villa fueron registradas y en cada una de ellas los infantes hallaron alrededor de 100 kilogramos de arroz. En el día se confiscaron alrededor de seis toneladas de ese alimento.

La batalla más encarnizada de la región del delta del Mekong estalló en la provincia de Dinhtuong, [illegible] kilómetros al sudoeste de Saigón. Los infantes de marina survietnamitas y los soldados estadounidenses, luchando con elementos de la novena división de infantería norcoreana, informaron haber dado muerte a 56 comunistas en un combate que duró todo el día de ayer [illegible] kilómetros, al norte de Canthó.

Según el portavoz los comunistas [illegible] atrincherados en [illegible] tres hileras de palmeras. Las unidades [illegible] posiciones del Vietcong, dijo el vocero.

Los infantes de Estados Unidos, apoyados por la aviación, la artillería y algunos helicópteros se unieron a los survietnamitas en la persecución de los [illegible] que huían. Resultaron heridos en la acción 15 soldados norteamericanos pero ninguno de ellos fue muerto. Las bajas survietnamitas fueron "ligeras".





La visita del príncipe Fra Angelo Di Mojana. — El soberano de la Orden Militar de Malta, príncipe Fra Angelo Di Mojana, luego de ser recibido por el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, revista las tropas que le rindieron honores a su arribo al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. *(Radiofotografía United Press).*

El Dr. Borda explicó las reformas al Código Civil

(Viene de Pág. 1a.)

su nueva redacción que contratos deben celebrarse, interpretarse y ejecutarse de buena fe y de acuerdo con lo que verosímilmente las partes entendieron o pudieron entender obrando con cuidado y previsión".

"En el sistema del código —continuó el ministro— no era causa de invalidez que una de las partes se aprovechara de la ignorancia, debilidad o de las necesidades de la otra para inducirla a aceptar un contrato injusto. Esta solución era simplemente la expresión de un sistema filosófico que veía con simpatía el triunfo de los más fuertes y capaces y desdeñaba a los débiles".

"Sin proponérselo —destacó— instauró la ley de la selva en la que los menos dotados, económica o intelectualmente, están destinados a condiciones de vida cada vez más deterioradas y en las que la habilidad y la voluntad para hacer fortuna adquieren un rango de primer orden. El derecho de hoy mira con simpatía a los débiles y ha comprendido la necesidad de protegerlos".

Contratos y devaluación

Sobre el artículo 1.198 dijo que largos contratos se ven influenciados por motivos previsibles, y dio como ejemplo una grave devaluación. "Conforme a la reforma los jueces pueden intervenir para establecer la equidad —agregó— teniendo en cuenta las bases económicas consideradas por las partes al contratar".

Mencionó luego las reformas introducidas en el régimen jurídico de la familia. Dijo que los cónyuges manifiestan ante el juez la imposibilidad moral de mantener la convivencia en la actualidad y sólo era posible disponer la separación por una de las causales expresamente previstas. "Los abogados se ponían de acuerdo para simular un pleito en el que las causas, a veces gravísimas, se disimulaban detrás de la apariencia de injurias más o menos inocentes probadas por dos o tres testigos de buena voluntad".

El pleito del divorcio

"Estos juicios simulados no hacen sino complicar las cosas. Y aunque todo esté acordado, el pleito del divorcio es siempre amargo e importa en alguna medida un escándalo. La experiencia de Italia demuestra —señaló— que la separación por acuerdo de los cónyuges ha facilitado en muchos casos la reconciliación. El nuevo texto pone el acento en el procedimiento de conciliación. Establece dos audiencias. Todo lo que en ella se diga tiene carácter reservado. No quedará constancia en el acta ni el juez podrá hacer mérito de los hechos concretos invocados por las partes en su sentencia. Esto asegura que los esposos puedan decir al juez toda la verdad, permitiéndole penetrar al fondo mismo del conflicto. Sólo así podrá ser eficaz en su tarea de influir en el espíritu de los cónyuges, de ayudarlos en sus dificultades, de promover el perdón. Fracasada la conciliación, el juez decretará la separación cuando según su ciencia y conciencia las causas aducidas sean suficientemente graves. Rechazarán el pedido de separación si no hay otra cosa que las ligerezas o inexperiencia de una pareja joven, si sólo se trata de una querella de enamorados. Pero cuando el juez está en presencia de una voluntad común y firme de no mantener la convivencia, no podrá sensatamente seguir otro camino que decretar la separación. Porque si ambos cónyuges están decididos, se separarán cualquiera sea la decisión judicial, pero entonces la separación será de hecho y el juez habrá perdido la posibilidad de intervenir en algo tan esencial como es determinar cuál de los cónyuges conservará la guarda de los hijos.

"Cuando el amor ha muerto entre marido y mujer es casi inexorable que a poco de andar se produzcan causales muy graves que hacen imposible la convivencia. A la falta de amor —insistió— sucede casi siempre la falta de respeto y a ésta, los incidentes, los agravios, las injurias graves. Luego, viene la infidelidad. Es una secuela que en la realidad de la vida demuestra ser una constante. Hoy no tiene sentido la pretensión de los jueces civiles de mantener unidos bajo un mismo techo a quienes creen que su convivencia es imposible".

Separación por mutuo consentimiento

"Es necesario decirlo —continuó el Dr. Borda—, que la separación por mutuo consentimiento existe hoy en la realidad argentina, sólo que a través de un juicio simulado que complica las partes y es una amarga burla a la verdad. De cualquier manera hay que decir que la novedad que se introduce en esta materia en nada afecta el principio de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, base y sustento de nuestra familia, pilar sin el cual pensamos que el proceso de decadencia que todos venimos observando con alarma se acentuaría gravemente".

Mencionó luego otras reformas como la que elimina la prohibición que existía para el casamiento de los leprosos; otra que amplía la facultad de oposición de los padres a los casamientos entre menores, pero sólo podrá fundarse en motivos graves. También se aceptó que "aún después de la muerte de los cónyuges los ascendientes y descendientes tienen derecho a impugnar la validez del matrimonio extranjero si fuera esencial para resolver el destino de los bienes".

Antiguamente, después de muerto alguno de los cónyuges, no se podía impugnar un casamiento en el extranjero, que quedaba consolidado. "Es decir —dijo el ministro— que se consolidaba un fraude a la ley. La reforma aclara el sistema".

Otras disposiciones

Mencionó otras disposiciones como la que tiende a reafirmar que los gananciales pertenecen a ambos cónyuges, no obstante el régimen de separación de administraciones. Estimó como "reforma importante" el consentimiento de un cónyuge para que el otro pueda disponer de los bienes gananciales. También dijo que no será necesario un mandato legal para que un cónyuge en el futuro administre los bienes de otro, pero ninguno podrá administrar los bienes de otro sin mandato expreso o tácito. En sucesiones, destacó el hecho de que el heredero, con la reforma, no por serlo deberá cargar con las deudas del extinto, pues la herencia se presupone recibida por inventario, aunque no se lo haya pedido. El medio hermano tendrá la mitad de la porción hereditaria del hermano de doble vínculo. Anteriormente no tenía nada asignado.

Trascendencia de las 188 reformas

Destacó el doctor Borda como "de gran trascendencia" las reformas que introducen estas modificaciones: a) adaptación del código a la solución casi universal que concede la mayoría de edad a los 21 años; quien cumple 18 años puede trabajar sin necesidad de consentimiento de sus representantes legales y pueden disponer libremente del producido de su trabajo y administrarlo; el la "inhabilitación" no será solamente para dementes, sino también para las personas que "tienen sus facultades físicas o mentales de tal modo disminuidas que se encuentran en grave desventaja en el trato con sus semejantes y se exponen a realizar negocios de los que puede resultarles grave perjuicio. Sea por debilidad mental, que no llega a ser demencia, por senilidad, por graves deficiencias físicas, por toxicomanía, por prodigalidad. Ahora se los protege impidiéndoles disponer de sus bienes sin el consentimiento de un curador, pero conservan la administración normal de su patrimonio.

También mencionó que la prescripción adquisitiva de 30 años se ha reducido a 20. Su último comentario fue sobre "la introducción del principio de la mora automática en las obligaciones a plazo y la adopción del pacto omisorio como regla en los contratos conmutativos".

"En total —concluyó— son 188 reformas que en su conjunto significa una puesta al día con nuestro derecho civil", y agradeció a los juristas que participaron en la redacción de las mismas.



La señora Trivia Lubetkin, una de las más activas organizadoras y dirigente de la rebelión del "ghetto" de Varsovia, durante la conferencia de prensa realizada en la sede de la Delegación de Asociaciones Israelitas. *(Radiofotografía United Press).*

REFIRIOSE AL "GHETTO" DE VARSOVIA LA Sra. LUBETKIN

El hecho será recordado pasado mañana con un acto en el Luna Park

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En reunión de prensa, convocada por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), se presentó a la señora Trivia Lubetkin, heroína del "getto" de Varsovia, cuyo levantamiento, ocurrido bajo el régimen nazi en Polonia, hace un cuarto de siglo será recordado con un acto que se realizará pasado mañana en el Luna Park.

Trivia Lubetkin llegó a nuestro país para asistir al mencionado acto.

El presidente de la DAIA, Dr. Isaac Goldenberg, expresó en la reunión que en distintos puntos del mundo "comienza a resurgir un totalitarismo nazi", aludiendo, en particular, a Polonia, "que se ha lanzado —dijo— a una campaña antisemita, seguramente por una necesidad del gobierno de distraer con respecto a otros problemas políticos más profundos".

La señora Lubetkin, de 55 años de edad, fue comandante de un grupo de rebeldes acantonados en un bunker (uno de los 631 fosos que arrasaron los nazis). Escapó milagrosamente a la masacre de más de 50.000 apresados y caídos bajo la metralla de las tropas SS, huyendo por la red cloacal de Varsovia.

También participó la señora Lubetkin en los levantamientos de enero de 1943 y en el de abril, que duró tres semanas. Su esposo, Itzjac Zukierman, es uno de los sobrevivientes de la Organización Polaca de Combatientes Judíos.

La señora Lubetkin, que habló en idish, recordó pasajes del levantamiento de abril de 1943. "Fui testigo personal de esa época tan trágica y me pregunto cómo pudo ocurrir. He visto a los nazis —dijo— destrozar con saña feroz cráneos de niños. El nazismo pudo convertir al hombre en bestia y eso es inexplicable". Afirmó que, en inferioridad de fuerzas, armas y condiciones, el levantamiento del Ghetto de Varsovia fue posible gracias al espíritu de lucha de los jóvenes judíos, animados por la idea y la voluntad de vivir en libertad".

Luego agregó que ese espíritu de lucha "se puso de manifiesto en la guerra de los seis días contra los árabes" y acotó: "Clamaban por el exterminio judío y me recordaban a los nazis".

Finalmente afirmó que se observa gran consternación en Polonia ante el hecho de que sus gobernantes "han sacado a relucir el antisemitismo".

Conferencia regional de mujeres judías

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Prosiguieron en la fecha las deliberaciones de la Segunda Conferencia Regional Latinoamericana del International Council of Jewish Women (Consejo Internacional de Mujeres Judías), que agrupa a medio millón de mujeres empeñadas en el bienestar [illegible].

La reunión se lleva a cabo en el local del Consejo Argentino de Mujeres Israelitas, entidad que auspicia la asamblea a la que concurren delegadas de la Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, México, Ecuador y Venezuela.

La señora Betty L. de Levín, presidenta de la entidad argentina, dirigió el debate, que comenzó con un homenaje a la memoria de ex miembros de la entidad internacional desaparecidos. Seguidamente, la señora Susana Frank (Brasil) y la Dra. Rose S. de Herczeg (Argentina) dieron a conocer sus conclusiones respecto a la primera conferencia regional de 1964 realizada en San Pablo.

A continuación habló la señora de Levín para dar a conocer la labor desarrollada por la filial argentina y finalmente tuvo lugar un debate vinculado con las necesidades de cada país y la mejor forma de buscarles solución.

Las deliberaciones se clausurarán mañana.

Al codirector de "El Diario de San Luis" se procesará

SAN LUIS, 24 (UPI). — El gobernador de la provincia, coronel Matías Laborda Ibarra, dispuso que se inicie un proceso por desacato contra el coronel retirado José María Porrini, codirector de "El Diario de San Luis".

Al efecto, suscribió un decreto instruyendo al agente fiscal para que inicie la acción ante la justicia.

Por su parte, el coronel Porrini, según se ha informado, se ha dirigido al presidente Juan Carlos Onganía y al ministro del Interior, Guillermo A. Borda, denunciando la actitud del coronel Laborda Ibarra.

El gobernador ha considerado injuriosas y lesivas las apreciaciones de publicaciones efectuadas por el diario, entre ellas un artículo titulado "Renuncie, coronel" según se [illegible].

Según la opinión del gobernador, esas publicaciones habrían obedecido a la intención de llevar adelante una "campaña de desprestigio" de su gobierno.

En medios del gobierno, entre tanto, se reveló que el coronel Laborda Ibarra, simultáneamente con decretar la iniciación de un proceso por desacato al coronel Porrini, solicitó al comandante en jefe del Ejército, teniente Julio Alsogaray, que disponga la formación de un tribunal de honor contra el mencionado oficial, de acuerdo [illegible] las normas del Código [illegible].

El congreso de jubilados

Reiteróse el propósito de lograr el 82 y el 75 por ciento

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Prosiguió sus deliberaciones el congreso convocado por la Confederación General de Jubilados, Retirados y Pensionados del país.

En la jornada inaugural de ayer se designaron las distintas comisiones de labor y se eligieron las autoridades de la reunión.

Resultó electo presidente por unanimidad el señor Pedro J. Urrutia, y en el curso de la jornada se analizaron las siguientes ponencias.

—Que la jubilación debe mantener el nivel de vida del trabajador que pasa a retiro, no pudiendo ser inferior al 82 por ciento de la remuneración mensual, más los suplementos adicionales, cualquiera fuera su concepto que perciba el trabajador.

—Que la pensión no debe ser menor del 75 por ciento del haber jubilatorio del causa que sufrió ese país.

—Que por ello debe disponerse la inmediata derogación de las actuales escalas que reducen los mencionados índices.

—Tanto las jubilaciones como las pensiones nunca podrán ser inferiores al sueldo mínimo vital y móvil que rija.

—Los haberes deben ser actualizados simultáneamente con los aumentos de sueldo del personal en actividad.

—Deben cancelarse las deudas que las cajas tienen con los jubilados.

—Las pensiones deben otorgarse automáticamente.

—Préstamos a los jubilados para construir viviendas y revaluar el monto del seguro obligatorio y sin límite de edad a raíz de la desvalorización monetaria.

El vicealmirante Biermann se halla en Puerto Belgrano

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El comandante en jefe de la armada de Africa del Sur, vicealmirante Hugh Hendrik Biermann, quien realiza una visita a la Argentina invitado por la Armada de este país, viajó hoy a Bahía Blanca, para inspeccionar la base de Puerto Belgrano y la base aeronaval de Comandante Espora.

Efectuaron 188 modificaciones

(Viene de Pág. 1a.)

mitad la recibirán los ascendientes legítimos. Si sobrevivieren padres naturales les corresponderá la mitad de lo previsto para los ascendientes legítimos.

—"El cónyuge inocente perderá el derecho hereditario si hubiere incurrido en adulterio o en actas de grave inconducta moral, con posterioridad a la sentencia de divorcio.

—"No habiendo descendientes ni ascendientes, ni viudo o viuda, ni hijos extramatrimoniales, heredarán al difunto sus parientes colaterales más próximos hasta el cuarto grado inclusive, salvo el derecho de representación para concurrir los sobrinos con sus tíos. Los iguales en grado heredarán por partes iguales. El derecho de herencia entre colaterales extramatrimoniales queda limitado a los hermanos, salvo el derecho de representación de los descendientes legítimos del hermano fallecido.

"Los descendientes del desheredado heredan por representación y tienen derecho a la legítima que éste hubiere tenido de no haber sido excluido. Pero el desheredado no tendrá derecho al usufructo y administración de los bienes que por esta causa reciban sus descendientes.

"El que durante tres años ha poseído con buena fe una cosa mueble, robada o perdida, adquiere el dominio por prescripción. Si se trata de cosas muebles cuya transferencia exija inscripción en registros creados o a crearse, el plazo para adquirir su dominio es de dos años en el mismo supuesto de tratarse de cosas robadas o perdidas. En ambos casos la posesión debe ser de buena fe y continua.

"Toda acción personal por deuda exigible se prescribe por diferenciación salvo disposición. Igual plazo regirá para interponer la acción de nulidad, sea absoluta o relativa, si no estuviere previsto un plazo menor.

—"No hay divorcio sin sentencia judicial que lo decrete.

"Transcurridos esos años de matrimonio los cónyuges, en presentación conjunta, podrán manifestar al juez competente que existen causas graves que hacen moralmente imposible la vida en común y pedir su separación personal. El juez llamará a una audiencia para oír a las partes y procurará conciliarlas. Las manifestaciones tendrán carácter reservado.

Si los cónyuges no comparecieran personalmente el pedido no tendrá efecto alguno. Fracasada la conciliación se convocará otra audiencia dentro de un plazo no menor de dos meses, ni mayor de tres; si también ésta resultara estéril porque no se logra el avenimiento, el juez decretará su separación personal cuando, según su ciencia y conciencia, los motivos aducidos por las partes sean suficientemente graves. La sentencia se limitará a expresar que dichos motivos hacen moralmente imposible la vida en común evitando indicar cuales son los hechos aducidos.

"Esta decisión tendrá los mismos efectos del divorcio por culpa de ambos, pero con el escrito inicial o en las audiencias posteriores a los cónyuges podrán dejar a salvo el derecho de uno de ellos a recibir alimentos. Si no hubiera acuerdo sobre la liquidación de la sociedad conyugal ésta se tramitará por vía sumaria. La decisión judicial determinará a instancia de partes cuál de los cónyuges quedará al cuidado de los hijos, por lo cual tendrá en cuenta lo que aquellos acuerden, si el interés superior de los menores no aconsejare otra solución. En cualquier caso podrá modificarse ulteriormente lo resuelto según lo aconsejen las circunstancias.

—"Deducida la acción de divorcio o antes de ella en caso de urgencia podrá el juez decidir si alguno de los cónyuges debe retirarse del hogar conyugal; determinará a quién corresponde la guarda de los hijos con arreglo a las disposiciones de este código y fijar los alimentos que deban prestar al cónyuge a quien correspondiere recibirlos y a los hijos como también las expensas del juicio.

—"Salvo causas graves los hijos menores de 5 años quedarán a cargo de la madre. Los mayores de edad quedarán a cargo del cónyuge inocente a menos que esta solución fuera inconveniente para el menor; si ambos cónyuges fueran culpables, el juez decidirá el régimen más conveniente al interés de los hijos según las circunstancias del caso".

Al embajador de G. Bretaña recibió hoy el canciller

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez, recibió esta mañana al embajador de Gran Bretaña en la Argentina, sir Michael Joschin Creswell.

Al término de la entrevista mañana al embajador de mas conversados, aunque trascendió que analizaron diversos aspectos relacionados con el envío de carnes argentinas al Reino Unido.

Viajó a Roma el director de Pesca, Dr. Juan M. Gordini

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Viajó por vía aérea a Roma el director general de Pesca y Conservación de la Fauna, Dr. Juan Manuel Gordini. Participará de la reunión de Comité de Pesca de las Naciones Unidas.

Ese organismo fue designado por el Consejo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con el objeto de estudiar los problemas pesqueros de carácter internacional y para una adecuada actividad coordinada de las naciones miembros de la FAO y de otros organismos intergubernamentales.

Mañana a las 23.30 hablará el Dr. A. Solá

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El secretario de Industria y Comercio, Dr. Angel Solá, dirigirá un mensaje al país sobre el tema "Estabilización de precios - Aumento de exportaciones", mañana a las 23.30.

Su discurso será difundido por la Cadena Nacional de Radiodifusión y por los canales de televisión de la capital federal, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Mendoza, Corrientes, Resistencia, San Rafael, Neuquén, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

Grave conflicto se planteó en un ingenio tucumano

Han despedido a 11 dirigentes gremiales

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (UPI). — La empresa propietaria del ingenio Bella Vista despidió a once dirigentes sindicales y cuatro obreros y suspendió por 15 días a otros cinco dirigentes, en tanto cunde un ambiente de malestar entre los obreros que concurren normalmente a la fábrica, pero no trabajan.

Los trabajadores del ingenio que realizan su paro de "brazos caídos" no están apoyados por su sindicato, el cual no dispuso ninguna medida de fuerza.

El comercio de la población de Bella Vista, en adhesión a los trabajadores y para expresar su desagrado por el despido de dirigentes y obreros, cerró sus puertas, en tanto que los padres de familias no enviaron a sus hijos a las escuelas.

La policía, reforzada por fuerzas enviadas desde la capital, tomó ubicación en lugares estratégicos de la ciudad para evitar desórdenes. En tanto, la policía particular de la fábrica ha tomado puntos estratégicos de las instalaciones y monta guardia armada para impedir sabotajes o actos de depredación.

En medios empresarios se informó que las autoridades del ingenio han proyectado tomar nuevas y severas medidas, en una suerte de "escalada" que culminará con el despido masivo de otros 60 trabajadores.

Los obreros han pedido audiencia al gobernador Roberto Avellaneda para plantearle la situación por la que atraviesan, pero el mandatario aún no respondió si los recibirá o no.

Entretanto, el subsecretario de Trabajo, Jorge Villar, citó urgentemente a los empresarios para discutir la situación en procura de una solución.

NUEVO CONTROL DE LOS PERMISOS PARA EMBARQUES

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Dirección Nacional de Aduanas informó que habilitó oficialmente un moderno sistema de control de los permisos de embarque para las exportaciones y despachos de importaciones, mediante la incorporación de siete máquinas xerográficas. Esos equipos, según el anuncio, simplificarán la tarea de los despachantes, al tiempo que disminuyen el margen de errores por malas interpretaciones y demoras operativas.

Han contestado en Entre Ríos a los citricultores

La respuesta del Poder Ejecutivo

PARANA, 24. — El gobierno de la provincia dio a conocer un comunicado, en el que responde al petitorio formulado por los citricultores de Entre Ríos, sugiriendo la medida a adoptarse para la defensa de esta producción.

Dice en el comunicado: "No obstante que son facultades de la Junta Provincial de la Citricultura la fijación del porcentaje de retención a aplicar y la determinación de los valores índices, este gobierno, sensible al petitorio formulado y respetuoso de la jerarquía de dicho organismo sugiere al mismo que, como una medida para reducir el monto de la contribución financiera actual del sector citrícola sumamente perjudicado por los factores climáticos precedentemente señalados, se aplique, para este año, el porcentaje mínimo que determina la ley y se fijen como valores índices los precios más bajos de la fruta en planta".

"De adoptarse este temperamento, ello significará una aceptable reducción del aporte previsto de $ 10 por cajón.

Entrevistaron al ministro de Hacienda productores rurales

Se concederá un último plazo para presentar reclamos por el pago de una contribución

El titular de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, señor Edgardo J. Araya, recibió ayer a una delegación integrada por representantes de CARCLO, de la Federación Agraria Cooperativas y de las Sociedades Rurales de Hersilia, Tostado y San Cristóbal.

Conforme informaron voceros de las mencionadas entidades, interesado el ministro en que se abra una nueva instancia para que los propietarios que deben pagar las cuotas establecidas por la pavimentación de la ruta Nelson-Tostado, se presenten en reclamación por el monto de esas mejoras, el citado funcionario señaló que en tal sentido el gobierno provincial, haciendo un gran esfuerzo, otorgará un último plazo para que puedan ser presentadas esas reclamaciones, plazo que abarcará todo el mes de mayo del corriente año.

Sobre el particular debe recordarse que el problema, según los propietarios, radica en que en muchos casos el costo de las mejoras realizadas supera el valor de las propiedades.

Ahora, y de acuerdo con lo manifestado por el titular de Hacienda, Economía e Industrias, serán considerados los casos que se estiman como sujetos a una revisión, para lo cual los interesados deberán efectuar las respectivas presentaciones en las Sociedades rurales de su jurisdicción.

De todas maneras se destaca que este plazo acordado —como excepción— no significa para nada que las cuotas ya establecidas no deban pagarse; es así que los plazos deberán cumplirse en la forma prevista y posteriormente, en caso de producirse modificaciones en los montos a pagar, el gobierno afectará las diferencias que se estime correspondan para abonar cuotas futuras.

Aclaran una nota egresados de la U. Católica de Santa Fe

Los firmantes del comunicado aparecido en nuestra edición de ayer titulado "Egresados de la Universidad Católica tratan el tema universitario", nos han hecho llegar una aclaración. Expresan que en ese comunicado se fundamenta la misión del egresado, que es —afirma— "ser vínculo directo y dinámico de la Universidad con la sociedad en la que se halla inserta; por lo tanto, fieles a esta misión y asumiendo un ineludible deber histórico es que damos nuestra opinión sobre la problemática planteada por el aumento de aranceles".

Señalan además "que si es realidad la afirmación tantas veces repetida que la Universidad es una comunidad de profesores y alumnos, el problema financiero de la misma tiene que ser solucionado integralmente, como ya lo hemos afirmado en muchas oportunidades siendo alumnos de esa casa de estudio. El aumento de aranceles no sólo hace recaer el peso del problema sobre los estudiantes, sino que, además, es un remedio parcial a una situación de fondo. Este como los demás problemas existentes en la Universidad, tiene que ser asumido y solucionado por todos los que la integran y de manera definitiva".

Por otra parte, los firmantes del comunicado de ayer, citan a asamblea de socios de la Asociación de Egresados para el 28 del corriente a las 15 en San Martín 1621.

Solicita la Liga de Amas de Casa que se controlen balanzas

En una nota elevada al intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés, la Liga de Amas de Casa de nuestra ciudad señala la necesidad de que "se adopten urgentes medidas para que el personal respectivo proceda a efectuar un estricto control, en forma permanente, de las balanzas que se utilizan en las ventas en las diferentes ferias francas que funcionan en el municipio".

Dicha entidad fundamenta el pedido en "las continuas reclamaciones que recibe la C. D. de parte de numerosas socias a raíz de haberse comprobado inexactitud del peso de la mercadería que se vende en dichos lugares públicos".

Estimaciones sobre la fecha de la finalización del túnel subfluvial

Mientras oficialmente se sostiene diciembre de 1969, la empresa estimaría marzo de 1970. Versiones que la fijan a fin de ese año

SIGUE siendo motivo de preocupación la fijación definitiva de la nueva fecha contractual, relativa a la terminación de las obras del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná. Desde el 31 de octubre del año pasado, término originario para la culminación de los trabajos, se vienen realizando conversaciones a diverso nivel, dentro del máximo hermetismo. Se sabe, empero, que existirían diferencias de apreciación, ya que mientras la Comisión Interprovincial seguiría sosteniendo que el 31 de diciembre de 1969 es término suficiente, el consorcio constructor estima que la fecha debería extenderse a mediados de 1970. Hoy mismo, miembros del directorio de la comisión regresaron de Buenos Aires, tras sostener conversaciones sobre el particular con el delegado de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, organismo que desde la declaratoria de interés nacional de las obras del túnel, tiene directa ingerencia en la marcha de los trabajos.

Estimaciones

Diversas versiones recogidas en el ámbito de la obra, tanto entre personal técnico como obrero, hacen, sin embargo, extender el plazo de terminación de los trabajos más allá todavía de la estimación del consorcio constructor. Para sostener este temperamento, dichas afirmaciones se basan en lo realizado hasta la fecha y en lo que falta aún para completar la tarea. Centrando el cálculo exclusivamente en la colocación de tubos y siempre y cuando no se produzca ningún hecho imprevisto, la operación estaría completada para marzo de 1970, es decir, dentro de 22 meses, teniendo en cuenta que para ubicar los primeros 12 tubos en su emplazamiento definitivo, se demoró 11 meses. En cuanto al proceso de construcción de los cilindros, completar los 36 necesarios para todo el tramo entubado de 2.397 metros, demandará todavía 9 meses, en razón de que se demora tres meses para cada sección de cuatro tubos y son 12 los que faltan construir. De manera entonces que, en condiciones normales, la última tanda de cuatro cilindros estará terminada en enero de 1970, es decir, un mes más de la fecha estimada y reiteradamente anunciada por las autoridades provinciales. Y si se tiene en cuenta que marzo de 1970 sería la fecha que los cálculos permiten estimar para colocar la totalidad de los tubos, fácil es concluir que el plazo podría extenderse mucho más, a la luz de las tareas que siguen a la ubicación. Y aunque contemporáneamente a estos trabajos se completen los otros relativos a las instalaciones accesorias y vías de acceso, no resulta muy aventurada la estimación que prolongaría la finalización de la obra hasta fines de 1970.

¿Dificultades?

Siempre ateniéndonos a las versiones recogidas en la misma obra, habrían existido algunas dificultades que en cierta medida irán retardando los trabajos, haciendo cierta la presunción de que en manera alguna se los podrá finalizar para diciembre de 1969. Ya con la colocación del tubo No. 10, habría sido necesario extraerlo nuevamente luego de asentado en el canal, en razón de que el mismo se habría cubierto del limo que arrastra el río naturalmente. Según se informó, fue menester volver a dragar en esa zona y recién entonces tornar a realizar la complicada operación de la definitiva instalación. Además, pudo establecerse que al entrarse ahora en aguas mucho más profundas que las de la dársena artificial, asiento de los primeros 12 tubos, se tropezaría con serias dificultades derivadas de algunas presuntas deficiencias que recién ahora se habrían advertido en la isla flotante. Todos estos extremos no harían sino confirmar las prolongadas negociaciones que se efectúan para la definitiva fijación de la fecha contractual de conclusión de las obras.

La mitad del total se invirtió en los trabajos del túnel

Oficialmente, la Comisión Interprovincial del túnel subfluvial informó que hasta fines del mes de febrero último, el monto de lo invertido en los trabajos alcanzaba a 9.955 millones de pesos, cantidad que es superior a la mitad del total estimado hasta su finalización y que significará aproximadamente 18.000 millones de pesos. Entre los mayores costos, cabe señalar 1.680 millones destinados a materiales y herramientas; 1.168 en obras de dragado, y 1.644 en equipos, maquinarias e instalaciones. Lo invertido en este último rubro, quedará como propiedad definitiva de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

Se hará el viernes un simposio acerca de seguridad industrial

El viernes próximo a las 19 en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, se llevará a cabo un simposio sobre "Seguridad industrial: sus proyecciones zonales", en el cual intervendrán los disertantes del ciclo de conferencias sobre "La seguridad" que, organizado por A. Lucio Di Benedetto y con el auspicio de la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado, se viene desarrollando en la institución mencionada.

Los disertantes de referencia son A. Lucio De Benedetto, Jorge Raúl Santa Cruz, Saúl T. Azcuénaga, Alberto Luis Corti y Alberto de Luján Castillo.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Héctor Tomasini y Héctor Valverde. — Mañana, a las 21.30, en el aula "Patricio Cullen" del Colegio Inmaculada, San Martín 1540, sobre: "Resultados de la economía argentina" y "¿Qué pasa en las empresas?", respectivamente.

Rafael Martínez Raymonda. — Mañana, a las 18.30, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, sobre: "Análisis y perspectivas de la economía argentina".

Alberto de Luján Castillo. — Hoy, a las 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, sobre: "Prevención de incendios". Auspicia la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado.

R.P. Rubén Dri. — Hoy y mañana, a las 21, en la Biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154, sobre: "Nacionalismo y socialismo: principios ideológicos del socialismo nacional cristiano". Organiza la Agrupación Integralista de Estudiantes de Derecho de la UNL.

EXPOSICIONES

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — Muestra con ochenta trabajos del pintor César López Claro. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposiciones tituladas: "Tres siglos de dibujo holandés" y "Oleos de Van Gogh". En San Martín 2068.

Al gobernador se le informó sobre la C. de Alfabetización

El Clmte. Eladio Modesto Vázquez recibió al delegado provincial de la Campaña Nacional de Alfabetización y Educación para Adultos, Sr. Manuel Felizar, a quien acompañaba el secretario, Sr. Eduardo Marteleur.

En la entrevista el mandatario santafesino fue informado sobre la marcha de la campaña y de las gestiones cumplidas hasta la fecha, como así también el apoyo obtenido de los distintos sectores, tales como la CGT, sindicatos de obreros, Policía de la provincia, intendencia municipal e instituciones de bien público como Caritas Argentinas, Liga de Madres de Familia, con quienes se ha convenido un plan de acción tendiente a expandir e intensificar la campaña. Por ahora, con la instalación de aproximadamente 500 centros en la provincia, se ha comenzado la primera etapa sirviendo a centros urbanos de importancia de la provincia por entender que es donde más urgencia existe en el trabajador y empleado, motivaciones reales para alfabetizar, con los que se ha llegado a incrementar y mejorar los servicios públicos y elevar los niveles de vida de la población. En cuanto a la ubicación de los Centros de Alfabetización se aclaró que se han habilitado en locales de sindicatos, hospitales, seccionales de policía, a los que concurren exclusivamente adultos pertenecientes a las reparticiones mencionadas.

Los locales escolares utilizados, no se superponen en su jurisdicción a escuelas nocturnas ya instaladas, pues ha sido propósito de la Junta Nacional de Alfabetización no interferir la acción de aquéllas, ya que en la provincia existen 100.000 analfabetos y sólo concurren a establecimientos educacionales alrededor de los 15.000, por lo que se hace una colaboración estrecha entre todos los medios educativos.

Todos los elementos de juicio, sirvieron para probar ante el gobernador —se señala—, la necesidad de extender con carácter obligatorio la escolaridad primaria completa a todos los agentes del Estado provincial que a la fecha no la hayan cumplido con lo que se habrá impulsado ponderablemente los objetivos de la campaña. La experiencia ha demostrado que la finalidad de un programa de alfabetización difícilmente podrá lograrse si se lo deja librado a la buena voluntad de los que van a ser beneficiados con sus servicios.

Ha sido habilitado el nuevo trayecto por Animas Paracao

El Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, informó oficialmente que desde ayer se encuentra habilitado el nuevo trayecto por el paso Animas Paracao, kilómetros 574 a 572. Conforme informáramos, por dicho sector la corriente abrió naturalmente una nueva vía navegable, mucho más practicable que la que se ha ido cerrando paulatinamente, al punto tal que en un lapso no mayor de tres meses resultará problemática la navegación aun para unidades de escaso calado.

Resulta interesante destacar en relación con las ventajas del nuevo trayecto, que actualmente se necesita un giro de sólo 15 grados, contra los 85 que resultaban menester anteriormente para enfilar la proa de los buques que navegaban ese sector. Ya han pasado por allí varios petroleros de alto bordo, no registrándose ningún tipo de dificultad. La profundidad de hoy era allí de 20.2 pies, anunciándose que mañana al mediodía la draga 224-C, que viene en navegación, estará en la zona para iniciar las tareas de adecuación definitiva del paso, mediante un dragado que demandará diez días de trabajo, aproximadamente.

En materia de balizamiento del paso, la citada dependencia informó que se ha retirado la boya negra del kilómetro 573 y se la fondeó en el kilómetro 572, incrementándose el señalamiento con una boya común negra en el kilómetro 573.

Por último se informó que esta tarde la draga 326 daría comienzo al dragado en la boca exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe, aguardándose para los próximos días la llegada de la unidad 20-C, a cangilones, que reemplazará a aquélla en la limpieza de la zona portuaria propiamente dicha.

Pueden aumentar el monto del seguro los socios del J. Club

El Jockey Club informa que los socios que lo deseen pueden aumentar el monto del seguro de vida colectivo contratado por la entidad con la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El capital obligatorio es de 30.000 pesos y está a cargo de la institución, pero se puede optar por capitales de 70.000, 120.000, 220.000, 320.000, 470.000, 620.000 y 770.000 pesos.

La opción está limitada según las edades de los interesados, en la siguiente forma: hasta 45 años inclusive, máximo 770.000 pesos; de 46 a 50 años inclusive, máximo 470.000 pesos; de 51 a 55 años inclusive, máximo 220 mil pesos; mayores de 55, hasta 65 años, 70.000 pesos. La prima mensual es de 1,50 por cada mil pesos de capital asegurado.

Consejo de Educación

Finalizó el pago de haberes a docentes

El Consejo General de Educación informó que en la fecha se dio por terminado el pago de haberes de marzo a maestros titulares. A tal efecto esta mañana se transfirieron fondos para el pago de sueldos a maestros de los departamentos San Jerónimo, San Justo, San Martín y Vera.

Edificios escolares

El presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero, mantuvo una entrevista con el subsecretario de Obras Públicas de la provincia, arquitecto Santiago Toretta. En la oportunidad se analizaron cuestiones referentes al estado actual de los edificios escolares, posibilidad de nuevas construcciones y se conversó sobre la forma de solucionar este problema.

Asimismo, se informa que pasado mañana el señor Cordero viajará a San Cristóbal con el objeto de presidir la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Tambor de Tacuarí".

El pago de haberes docentes atrasados

El Ministerio de Educación y Cultura ha informado que dio comienzo el pago de los haberes docentes atrasados incluidos en la segunda prioridad, de acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el gobernador.

A tales efectos han sido transferidos al Consejo General de Educación los fondos para el pago de los reajustes de estado docente por el período 1-7 al 31-12-67 para titulares de todas las ramas de la enseñanza. También se comunica que continúan transfiriéndose fondos para el pago a interinos por el mes de marzo último.

MILITARES

Se memora mañana la creación de la sección Inteligencia Militar

Mañana se cumple el 12º aniversario de la creación de la sección del Destacamento de Inteligencia Militar 121 "Santa Fe". Con ese motivo el jefe de la unidad, teniente coronel Juan Orlando Rolón ha organizado una serie de actos a los que concurrirán especialmente invitados el jefe del Departamento de Inteligencia del Comando del II Cuerpo de Ejército y el jefe del Destacamento de Inteligencia Militar 121 "Rosario", coroneles Juan Carlos Sosa y Jorge Heriberto Poli, respectivamente.

Entre los actos preparados se destaca la realización de un torneo de tiro al blanco a efectuarse en el Tiro Federal en el que intervendrán representantes de unidades de Inteligencia Militar de Rosario y Santa Fe.

Los festejos culminarán con un almuerzo en cuyo transcurso se entregarán los premios instituidos.

EL 25o. ANIVERSARIO DEL LEVANTAMIENTO DEL GHETTO DE VARSOVIA SERA RECORDADO EL PROXIMO VIERNES



Integrantes de la C.D. de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" en su visita al diario

La Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" desarrolla una destacada actuación en nuestro medio desde hace 55 años. En el "kinder club" se atiende con actividades extraescolares los días sábados a más de 100 niños, los cursos formativos y de esparcimiento se imparten de 14.30 a 17.30 y como novedad este año se incorporará un curso de dibujo y plástica y se proyecta crear una escuela de verano. Por su parte el centro juvenil recibe a jóvenes de 14 a 22 años que realizan teatro, coro, cine club, deporte y otras actividades. Con suscripciones de los jóvenes se adquirió un equipo proyector de 16 milímetros. En el campo de deportes de la entidad efectúa sus prácticas el equipo de CILSA y en el aspecto deportivo la sociedad presenta su equipo en los torneos locales de básquetbol. Con relación a los adultos, es sumamente conocida la actividad cumplida por la entidad en su más de medio siglo de desenvolvimiento, especialmente en los aspectos relacionados con la cultura en una tarea de integración en toda la vida ciudadana.

Todos estos aspectos son recordados en un diálogo mantenido con Gregorio Lien, presidente; César Fuxman, secretario de coordinación; Catalina de Kessler, prosecretaria, y Leonardo Schulman, secretario de juventud, quienes nos informan que la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" organiza un acto en conmemoración del 25 aniversario del levantamiento del ghetto de Varsovia. La reunión se cumplirá el viernes próximo a las 21 en el local de 4 de Enero 2490 con participación del agregado cultural de la embajada de Polonia, Dr. Jerzy Novak y del Dr. Alfredo Nogueras. El sentido: la persecución racial no ha perdido actualidad; por el contrario recrudece en varias latitudes de manera que el mensaje que a la humanidad ha legado el levantamiento del ghetto de Varsovia perdura a 25 años de producido como ejemplo para la humanidad.

EL LITORAL

Miércoles 24 de abril de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ribbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

CORRIENTES INVERSORAS SIN ATRACTIVOS

El tono estacionario y a veces declinante con que evolucionan los negocios bursátiles, la distancia cada vez más pronunciada que separan al pequeño y mediano ahorrista de las bolsas o mercados de valores, constituyen el síntoma más alarmante de un proceso que hasta hace sólo unos años tenía las mejores perspectivas de lograr una gran expansión o, por lo menos, en la medida en que el país crecía y desarrollaba sus actividades fabriles. La participación masiva en el capital accionario de las empresas es cada vez más reducida; los títulos cambian de mano o se suscriben entre los grupos mayoritarios que controlan las sociedades y a la postre arrastran a los antiguos inversores, a aquellos que alguna vez creyeron que tomando acciones se aseguraban una renta ecuánime y realizaban sus aportes en cualquier momento a través de cotizaciones a la par o por sobre sus valores nominales. Pero ahora espontáneamente ningún ahorrista se asoma a las pizarras, pues seriamente preocupado por la ausencia de dividendos o su pago en nuevos títulos que exigen muchas veces nuevos desembolsos, buscan otros campos para sus inversiones cuando no se conforman con mantener sus depósitos en los bancos a plazo fijo y con un interés que por ser competitivo oscila entre el diez y el diez y seis por ciento anual. Eso, sin contar lo que ya le ha ocurrido a mucha gente, que por liquidación o quiebra de las empresas pierden sus ahorros acumulados en largos años de trabajo y sacrificio. Y para este riesgo ya no hay predisposición anímica, pues cual más cual menos, prefiere la hipoteca, el préstamo con garantía real para invertir su dinero o en última instancia el crédito bien garantido a través de agentes financieros o el directo que reditúa entre el dos y el tres por ciento mensual.

Lo cierto es que por este deterioro en los negocios bursátiles ya no hay perspectivas para las viejas y nuevas sociedades anónimas de obtener capitales por la vía de la emisión de acciones para su colocación en el mercado de valores. Cuando obligadamente lo hacen las toman los antiguos tenedores, dueños virtuales de la empresa, o compañías extranjeras que bajo la protección de la ley de radicación de nuevos capitales con inversiones que en relación al valor de cambio de sus monedas fuertes resultan de poco monto, pasan a controlar no pocas sociedades anónimas de tradición y prestigio. Hay tanta incertidumbre en el mercado que el signo de la deserción del ahorrista vernáculo está en relación inversa al apuro y vocación de los capitales foráneos por infiltrarse y tomar la dirección de las más importantes empresas nacionales, las más capacitadas y mejor organizadas para entrar en un ritmo de gran expansión y desarrollo.

Más que la crisis en sí, que la inflación en los puntos culminantes de su espiral que en determinadas etapas alentó la inversión de las reservas en la adquisición de bienes de uso y fincas urbanas o rurales que se valorizan automáticamente, lo que produjo aquella retracción que tratan de cubrir los capitales extranjeros, es la falta de total protección al pequeño ahorrista. Al lado o a la par de las antiguas sociedades que funcionan ajustadas a los códigos y exigencias de la ley, surgieron otras y hasta comenzaron a declinar las más arraigadas que, cumplida la etapa previa de captación o suscripción de capitales, se manejaron con la desaprensión de quienes poco se preocupan por los patrimonios ajenos. En eso mucho tiene que ver la precaria o muy espaciada fiscalización del funcionamiento de las sociedades, la ausencia o escasa publicidad de los balances, la falta de control de las asambleas y en la formación de los núcleos mayoritarios que, al final, en una sola persona o en un reducido grupo de accionistas dejan la conducción de la empresa.

Frente a este panorama cobra actualidad la iniciativa ya en marcha y en consideración del gobierno, para promulgar una ley que reglamente las actividades de los mercados de valores y extreme la fiscalización sobre las sociedades que emiten acciones para negociar en las bolsas o centros bursátiles. Quizás sea ésta la última oportunidad que se dé para reencauzar un proceso del que depende el futuro de la empresa nacional. Hay que devolver la confianza a nuestros ahorristas, porque si no son reservas vernáculas las que se vuelcan en ese esfuerzo, la dependencia hacia y con los capitales foráneos se hará cada vez más estrecha y lo que se edifique sólo tendrá la ilusión o el espejismo de una reactivación fugaz que al final quedará absorbida o diluida por los intereses extraterritoriales. Las minorías, ese capital distribuido y repartido en densos y extendidos núcleos, necesitan de una protección adecuada para que el hombre común confíe sus ahorros en inversiones útiles, las más productivas y las que mejor y más eficazmente pueden impulsar el progreso y desarrollo del país.

Modifican tarifas del transporte a distritos costeros

El Departamento Ejecutivo ha dado a conocer las nuevas tarifas que regirán para los servicios de ómnibus a los distritos costeros. A partir de la promulgación de la respectiva ordenanza, desde Santa Fe a La Guardia el boleto costará 15 pesos; a Colastiné $ 24 y a Curva Vidal $ 30. Asimismo se ha establecido como fin del sector La Guardia, el último acceso a la ruta 168, al este de la mencionada localidad.

Realizóse un acto en recordación del poeta José Pedroni

En el Centro Español, organizado por Delfos, la Escuela de Oratoria y la subcomisión de cultura de la entidad hispana tuvo lugar el acto en el cual el Sr. José Eliseo Aguilar pronunció una conferencia sobre "José Pedroni: el poeta y el hombre" y en cuyo transcurso le fue entregado a la viuda del autor de "Gracia plena", señora Elena Chautemps de Pedroni un diploma, en el que se declara miembro "post mortem" de la Escuela al lírico de Esperanza.

El disertante habló del camino encontrado por Pedroni —el del auténtico poeta— al penetrar con su obra en el alma del hombre, en su poesía ecuménica y su lenguaje sin palabras, más bien etéreo, con el que cantó al colonizador de la llanura santafesina.

Narró los eslabones de la vida del poeta, desde su niñez hasta su ida a Rosario donde se graduó de perito mercantil y de contador, recordando al hombre que publicó sus primeros versos, el periodista Arturo Vázquez Basanta, y refiriéndose a obras como "Gracia plena", "Nuevo cantos", "El pan nuestro" y otros, recitando algunas de las composiciones y comentando su resonancia en el lector.

Desmintió, al comentar el "Canto a Cuba", que Pedroni fuese comunista, destacando finalmente cómo el vate había podido cantar todo a su tiempo en su tiempo, desde la adolescencia, y expresando: "Yo no he querido enterarme de su muerte. Deliberadamente no estuve ni en su velatorio ni en sus exequias. Preferí quedarme con el fraternal abrazo que nos dimos hace apenas pocos meses cuando nuestro último encuentro. En estos últimos días he estado escuchando su voz, en el disco donde quedaron grabados, a fines del año pasado, una veintena de sus hermosos poemas. Y allí están, en esos recitados, toda su voz fresca y plena, y todos los matices de su emoción. Esa voz y esa emoción que palpitan en todas sus composiciones, muchas de ellas traducidas a distintos idiomas y que ya no podrán morir jamás".

Red de distribución de agua potable en Maciel y Barrancas

El Servicio Provincial de Agua Potable Rural ha solicitado la instalación de la red de distribución en las localidades de Maciel y Barrancas, del departamento San Jerónimo. El presupuesto oficial asciende a la suma de 20 millones 999.834,50 pesos, y es condición indispensable para participar que los interesados estén inscriptos en el registro de licitadores de obras públicas de la provincia, o haber presentado la solicitud de inscripción con veinte días de anticipación a la fecha en que se ha licitado la obra.

AGASAJARON AL Sr. AQUILES ALLEVI CON MOTIVO DE LA PUBLICACION DE SU LIBRO EDITADO RECIENTEMENTE



El Sr. Allevi rodeado por amigos durante el agasajo de que fue objeto

Con una numerosa y calificada concurrencia, entre la que se contaba el ex gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, relevantes figuras del foro, de la banca, del periodismo, del comercio la industria y la producción, como así también representantes de prestigiosas entidades de esta capital, se realizó anoche en el Ritz Hotel la cena ofrecida por los amigos de don Aquiles Allevi con motivo de la publicación de su libro.

Para este acto, y ante la imposibilidad de asistir al mismo, se recibieron expresivas adhesiones de distinguidas personalidades de nuestro medio y de otros puntos del país, recordando entre ellas la del gobernador de la provincia, Clmte. Eladio Modesto Vázquez; del ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, y del ex gobernador de Entre Ríos, Dr. Raúl L. Uranga.

Los discursos

El Dr. José Carmelo Busaniche, que tuvo a su cargo el ofrecimiento de la demostración, a modo de introducción de su discurso, y con un toque de celebrado buen humor, dijo lo siguiente: "Yo me imagino —señores— la sorpresa de aquellos que creyendo que esta cena ofrecida a Aquiles Allevi lo es a un hombre de empresa, me vean dispuesto a ofrecérsela a mí, a mí que en el ranking del espíritu de empresa de los vecinos de Santa Fe debo ocupar el penúltimo lugar, adelante, tan sólo, del que tuvo la iniciativa de proponer mi nombre para hacerlo".

"Pero es que esta cena que se ofrece a Aquiles Allevi, con motivo de la publicación del libro "La conducción estatal argentina" y que ha reunido en torno al amigo a hombres de los sectores más diversos de la ciudad, no es, en realidad, un agasajo a un hombre de empresa, lo es a la empresa de un hombre, cumplida dignamente, día a día, en la trayectoria de una vida ejemplar".

Luego de otras consideraciones sobre la personalidad del agasajado, el Dr. Busaniche finalizó con estos conceptos: "Ese es —por sobre toda otra circunstancia— el sentido y la razón de este acto, que ha reunido en la ocasión propicia a los amigos que Aquiles Allevi ha logrado con la cordialidad de su sentimiento y la probidad de su conducta, para testimoniarle la adhesión y el aplauso por la obra que lleva cumplida en largos años de un quehacer sin pausa e instarle a que continúe en su noble tarea de bien público; en cuyo nombre hago votos por su felicidad y la de los suyos, que todos sentiremos como propia; y a los que invito a que después de los postres, en el brindis simbólico, alcemos las copas en homenaje a un hombre".

Discurso del Sr. Allevi

Acallados los aplausos con que fueron subrayadas las palabras finales del Dr. Busaniche, que como las del Sr. Aquiles Allevi fueron difundidas por la onda de LT 9 Radio Santa Fe, el agasajado inició así su discurso: "Agradezco muy cumplidamente a todos Uds. estas expresiones de generosidad espiritual —que como no podrá ser de otro modo— perdurarán entre los más preciados momentos y circunstancias de mi vida. Pero como si todo esto no fuera suficiente para colmarme de satisfacciones de orden moral —que inefablemente conmueven esta noche mi espíritu y mi corazón— viene a sumarse, con la singular relevancia que ello supone para mí, el hecho de que sea, a la vez que un verdadero maestro, en el arte del bien decir, un historiador de tan alto predicamento, un verdadero señor de la cátedra universitaria, un viejo y muy querido amigo, el doctor José Carmelo Busaniche, quien me honre, en tan espléndida medida, en nombre de todos Uds. y en el suyo propio con los bondadosos conceptos, con las finezas de expresión, con que acaba de referirse a mi persona y que acepto conmovido, como brillantes frutos de la vieja y generosa amistad que nos une".

"Con motivo de este agasajo, confieso que jamás pensé que mis escritos —los recogidos en las columnas de prestigiosos órganos de prensa— llegaran a alcanzar un día la innegable categoría del libro, del libro cuyo lanzamiento al público, han querido celebrar Uds. de la manera tan expresiva que se patentiza en esta mesa, que es una cabal y admirable eclosión amical".

Más adelante agregó: "Fue a la vez factor coadyuvante para la publicación de este libro, la idea de que fuesen beneficiarias del producido total de la edición las instituciones filantrópicas que necesitan ser ayudadas, en los loables propósitos de sus directivos por aliviar el dolor ajeno".

"En cuanto al valor de la obra como elemento de alguna utilidad, lo estimarán sus lectores; yo sólo he pretendido aportar observaciones y opiniones que acertadas o no, llevan por única finalidad contribuir al mejoramiento de la conducción estatal, para poder alcanzar así lo que el pueblo necesita para su bienestar, "el mejor aprovechamiento de los elementos humanos y materiales con que contamos", única forma ésta de que nuestra República pueda empezar a recuperarse y seguir adelante, hacia las metas donde sólo llegan los países que hablan poco y trabajan mucho, con inquebrantable fe en su destino".

Tras de detenerse en algunos otros aspectos de su obra y de expresar diversas reflexiones sobre la tarea a cumplir por gobernantes y gobernados para sacar de su atasco a nuestra comunidad nacional, el Sr. Allevi cerró su alocución con estas manifestaciones: "Recordando y guardando las distancias que corresponden, el pensamiento y las palabras del genial autor del "Martín Fierro", de que "no habría de lloverse el rancho en donde mi libro entrara", quiero decirles, mis amigos, sin el menor asomo de vanidad —que no debo ni tengo por qué tenerla— y sí, por imperio de mi irrenunciable condición y vocación de argentino, que me sentiría verdaderamente feliz si en cada hogar, en cada biblioteca en que pueda tener cabida mi modesto libro, éste sirviera para estimular la formación de una conciencia activa sobre las muchas ventajas de beneficio general que comporta el interesarse en los hechos de la vida cotidiana, por todo lo concerniente a la marcha de la administración estatal; al mantenimiento de la tranquilidad laboral, que es la vida de la Nación; a la racionalidad y equidad en los regímenes impositivos, para darles jerarquía que asegure su cumplimiento, a cambio de las tremendas sanciones y hasta penas corporales de las que se está hablando, a la usanza del tiempo de los bárbaros; a la buena salud de la economía; al mejoramiento y acrecentamiento de la producción a tono con el crecimiento de la población; al aumento del valor adquisitivo de la moneda; a la creación y ampliación de los mercados de colocación de nuestras exportaciones, por vía de bilaterales intercambios, que en manos de la actividad privada siempre fueron exitosos y que por no seguir el mismo camino, el sector oficial se crea dificultades artificiosas para la salida de nuestros saldos exportables. De cualquier manera, debemos seguir siendo optimistas; no por demorada, deja de ser posible la ansiada recuperación de la economía argentina, base fundamental del bienestar que anhelamos, para los que tenemos la suerte de habitar en este suelo privilegiado; para que así sea, dejo formulados mis más fervientes votos".

Al término del acto se le entregó al Sr. Aquiles Allevi un pergamino firmado por todos los presentes.

La presencia de don Luciano F. Molinas

La presencia de don Luciano Molinas acompañado de su primogénito que es vigía permanente en su duro bregar contra el mal que lo aqueja, puso una nota de emoción en la amplia sala colmada por la legión de amigos que se disponían a agasajar a don Aquiles Allevi.

Mientras el veterano líder avanzaba lentamente por sus propios medios posándose en sus bastones, para cubrir el para él largo trayecto hasta la cabecera, los comensales lo ovacionaban de pie. Ocupó su sitial y comenzaron los discursos que escuchó con suma atención. Durante la cena alternó con sus vecinos de mesa y a su término cuando el homenaje ya había concluido, los asistentes en forma unánime se abalanzaron para saludarlo y estrecharle las manos. El desfile duró largo rato, cual más cual menos, mechaba el saludo con alguna pregunta que tenía rápida y chispeante respuesta. Cuando la heterogénea concurrencia había dado término cumplidamente a esa exteriorización de simpatía y respeto, quedaban en la sala Lucianito, don Aquiles y sus hijos y el cronista de este diario. Apenas solivianto se puso de pie para iniciar el pausado regreso hacia el automóvil. Daba sus pasos sin perder el hilo de un diálogo, de preguntas y respuestas sobre los más variados temas de actualidad nacional e internacional. Parecía que hablaba con esa lucidez extraordinaria que lo caracteriza, para que en la imagen de sus interlocutores no se desdibujara esa presencia de ánimo y fortaleza que lo mantiene en toda su plenitud, más allá de esa adversidad física que sólo un hombre como él, de su temperamento, está en camino de vencer.

La experiencia del oficio, esa rapidez para asociar ideas e hilvanar recuerdos, llevó al cronista a una evocación muy personal: en su ya lejana adolescencia —han pasado más de treinta años— había sido impactado por la recia figura de Franklin Roosevelt en oportunidad de su visita a Buenos Aires durante la presidencia del general Agustín P. Justo. Fue sólo mencionarlo para que el Dr. Molinas, dando un giro apasionado a sus palabras, trazara una cálida semblanza del gran estadista, que él conoció y trató en aquella ocasión. "Fíjese —añadió— que estábamos en el banquete que el gobierno ofrecía en su honor y se había iniciado la ejecución del Himno Nacional, cuando advertimos a través de sus gestos el esfuerzo que realizaba para ponerse de pie y al final lo logró sin la ayuda de sus asistentes y se mantuvo hasta que la banda ejecutara las últimas estrofas del de su país. Todos nos hicimos cargo de su gran padecimiento, pero era tal su entereza para sobrellevar el mal —más grave que el mío acotó— que impactaba al extremo que nadie se detenía ni siquiera a pensar que era un hombre que desde sus años juveniles soportaba tan grave padecimiento físico".

Habló luego de Truman a quien conoció y trató durante su visita a Estados Unidos y al llegar a la acera, como no puede con su genio y siempre está en la política que es la pasión de su vida y mantiene con más vigor que antes su liderazgo sobre un importante sector de la vida nacional, expresó sonriente: "Como ven camino muy lentamente, pero más lento anda el gobierno frente a dificultades que no podrá superar...".

Abren la licitación para pavimentar la ruta provincial 28

Mañana, en la Dirección Provincial de Vialidad, se procederá a la apertura de propuestas en la licitación que fuera convocada oportunamente para contratar los trabajos de construcción de obras básicas y pavimento flexible en la ruta provincial No. 28-S, en el tramo Montes de Oca - ruta provincial No. 13 y acceso a la citada localidad.

La obra abarcará una extensión de 23 kilómetros aproximadamente, lo que permitirá asegurar la comunicación permanente de una importante zona agrícolo-ganadera con el resto de la provincia.

La concreción de la misma será posible merced al esfuerzo realizado por Vialidad Provincial y, asimismo, por los vecinos de la zona de influencia del tramo a pavimentar, quienes aportaron anticipadamente el cuarenta por ciento del monto total de los trabajos.

Cabe señalar que en esta obra se invertirán 241.904.345 pesos y que el plazo previsto para su ejecución es de veinte meses.

Otra licitación

Por su parte, la Dirección Provincial de la Energía ha dispuesto llamar a licitación pública para la compra de un equipo purificador-deshidratador de aceite aislante, con una capacidad entre los 1.000 y 1.500 litros por hora, del tipo portátil.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el 27 de mayo próximo, a las 10. Para esa licitación se cuenta con un presupuesto de pesos 3.000.000.

Labor positiva

En una reciente visita efectuada por el presidente de la comuna de Villa Ana (departamento General Obligado), al titular de la Dirección Provincial de la Energía, ingeniero Rubén J. Damiani, destacó aquél la positiva labor que cumple esta repartición en el norte de la provincia, exponiendo asimismo su complacencia por la rapidez y diligencia con que la misma se desempeña ante los problemas que se presentan para la prestación de ese servicio.

Las declaraciones juradas para un impuesto entregan

La Dirección General de Rentas informó que se inició la distribución en esta ciudad y Rosario de las declaraciones juradas del impuesto a las actividades lucrativas correspondientes al año fiscal en curso, cuyo vencimiento de pago se operará el 31 de mayo próximo.

Asimismo en los próximos días la distribución se extenderá a las distintas localidades del interior de la provincia. El organismo fiscal reitera que no se han producido modificaciones en las alícuotas vigentes y que ha sido suprimido el adicional del 12% aplicado durante el año anterior.

El reconocimiento de un núcleo docente fue tratado en la fecha

En la Asociación del Magisterio Católico se llevó a cabo, con asistencia de gran número de docentes, una reunión de maestras afiliadas y simpatizantes de dicha entidad, que se desempeñan en escuelas técnico profesionales.

En la oportunidad fue analizada la situación de ese sector del magisterio, que en la actualidad carece de representación ante el organismo del cual depende y ante el tribunal disciplinario, lo cual produce su lógica inquietud y preocupación, tanto por la pérdida de una conquista gremial de vieja data como por la carencia de un representante ante quien plantear los problemas que atañen a esa rama educativa.

Finalmente se resolvió integrar una subcomisión dependiente de la Asociación del Magisterio Católico, que solicitará su reconocimiento ante el Servicio de Enseñanza Superior, Media y Técnica, siendo designadas para componerla las Sras. Mercedes P. de Aichino, Esmeralda P de Solder, Olga G. de Pesat, Belpís de Mántaras, Carmen de Providenti, Sara M. de Zarza, Dora de Lucietto, y las Srtas. Yolanda Simonutti, Catalina Warther y Ema Cejas.

[illegible] entidad celebrará una nueva reunión el próximo viernes a las 18.30.

Arribó esta mañana el buque de bandera liberiana Nicolaos

Arribó esta mañana a la estación marítima local el buque de bandera liberiana "Nicolaos", que cargará en sus bodegas una partida de 4.300 toneladas de sorgo por cuenta de La Plata Cereal. El ultramarino vino consignado a la agencia marítima Sarsotti.

Asumirá su cargo mañana el doctor Roque Sanguinetti

Mañana a las 11, en sala de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, tendrá lugar la ceremonia de asunción del cargo de ministro de ese cuerpo por parte del Dr. Roque Vicente Sanguinetti, designado por el Poder Ejecutivo de la provincia por decreto No. 1838.

El nuevo ministro de la Corte tiene una larga y destacada actuación en la justicia y venía desempeñándose últimamente como vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de los Tribunales de Rosario.

Visitó hoy Ceres el gobernador de nuestra provincia

Visitó hoy Ceres el gobernador Clmte. Eladio M. Vázquez, quien arribó a esa ciudad por [illegible] después de las 9. El mandatario fue recibido por el intendente municipal Sr. Guillermo Decker; el jefe de policía Sr. Osvaldo Barraguirre; el cura párroco, R. P. Olivio Tacca; representantes de entidades culturales y deportivas y de otras instituciones. Acompañaron al gobernador los ministros de su gabinete con excepción del titular de Agricultura y Ganadería, [illegible] tado por el subsecretario de esa cartera.

La comitiva inició la serie de visitas con la escuela No. 975 donde el Clmte. Vázquez dispuso que se arreglaran los techos y baños, al tomar conocimiento de esa necesidad como asimismo que se aceleraran [illegible] del local destinado al comedor escolar. En la Unidad Sanitaria de Acción Social, el Clmte. Vázquez puntualizó que el gobierno provincial aportará 500.000 pesos para que la cooperadora los invierta en arreglos de techos y pintura.

La comitiva visitó la Cooperativa Eléctrica que suministra energía a Ceres, La Rubia y Selva, población de Santiago del Estero; la tornería "Socin", la Cooperativa de consumo y Agropecuaria, el local municipal, las obras de pavimentación y la nueva parroquia del Carmen.

Como parte final de las visitas el gobernador Vázquez recorrió el hospital de Ceres, cuyas obras fueron iniciadas antes de 1955 y quedaron paralizadas por diversos inconvenientes. En la conversación mantenida entre las autoridades, el ministro de Educación y Cultura Dr. Gianello sugirió al gobernador que el edificio podría ser de utilidad para funcionamiento de una escuela agrotécnica.

EXPUSIERON AL GOBERNADOR EN EL A.C.A. UN IMPORTANTE PROYECTO

El gobernador observa planos de los proyectos

En los salones del Automóvil Club local, dirigentes de la entidad ofrecieron anoche un agasajo al primer mandatario santafesino, contralmirante Eladio Modesto Vázquez. En la oportunidad le fue mostrado un proyecto que la entidad piensa llevar a cabo a la altura del kilómetro 586 de la Isla Berduc y cuya inversión asciende al [illegible] pesos. Se trata de la construcción de un centro turístico que comprende la instalación de una moderna estación de servicio, equipada con todos los adelantos de la técnica moderna, comedor, baños y una zona de camping, con lugares para la instalación de carpas.

Estas obras serán levantadas en un predio de diez hectáreas, propiedad de Vialidad Nacional, cuya cesión gestionan las autoridades del Automóvil Club antes las autoridades de la mencionada repartición. En caso de que dichos terrenos sean cedidos a la brevedad, las obras comenzarán a fines del año en curso.

Comisión directiva

La actual comisión directiva del Automóvil Club local se halla integrada de la siguiente manera: presidente doctor Adolfo Z. Questa; vicepresidente, doctor Albino R. Gianfelici; secretario, Ricardo Ribot; tesorero, doctor Isaías Naput; vocales titulares: Alberto Fischer, Nolem Epelhole y arquitecto Reinaldo Varea; vocales suplentes: Dr. Armando Cabrera, Santiago Irigoyen y [illegible] Ivan Dubokovic; supervisor, José Pérez Campos.

Viajará el sábado a Las Rosas el doctor Jorge Reñé Ferrero

En cumplimiento del plan de visitas a los departamentos provinciales preparado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a los efectos de conocer el estado sanitario de las distintas localidades y las actividades que desarrollan los establecimientos hospitalarios, el sábado venidero viajará a Las Rosas el subsecretario de la mencionada secretaría de Estado, doctor Jorge Reñé Ferrero.

El citado funcionario instalará su despacho en la mencionada cabecera del departamento Belgrano, y recibirá a los directores de los hospitales, centros asistenciales y entes comunitarios de Las Parejas, Bouquet, Montes de Oca, Tortugas y Armstrong.

MUNICIPALES

SE DISPUSO LA INSTALACION DE MAS REDES DE AGUA CORRIENTE

Por ordenanza 5701, la Municipalidad de Santa Fe ha dispuesto la realización por vía administrativa de los trabajos de instalación de la red distribuidora de aguas corrientes en las siguientes calles: San José, entre Pasaje Andrade y Pietranera; Santiago de Chile, entre Pasaje Andrade y J. J. Paso; Pasaje local 1º E/O entre J. J. Paso y local 1º S/N; pasa local 2º E/O entre J. J. Paso y local 1º S/N; S. S. Peña entre J. J. Paso y Pietranera; J. J. Paso, entre San José y local 3º E/O; R. Pietranera, local 2º S/N entre San José y R. Sáenz Peña.

Todas estas calles corresponden al barrio "Boca del Tigre" y los trabajos se ejecutarán conforme con el proyecto suministrado por Obras Sanitarias de la Nación, siendo el costo total de la obra a cargo de los propietarios frentistas.

Por otra parte, se aceptó la colaboración ofrecida por los vecinos frentistas afectados por tales obras, que será acreditada como anticipo de pago, del rubro mano de obra, de las liquidaciones a su cargo.

Se instituyeron becas. — Se han instituido diez becas para realizar un curso de capacitación en el manejo de máquinas electrónicas, con la finalidad de seleccionar personal capacitado en el manejo de las mismas.

Dicho curso será dictado en las oficinas de la administración, y tendrá una duración de cinco semanas. El aspirante a la beca deberá reunir las mismas condiciones que para ser empleado municipal, obligándose además a suscribir un contrato con la Municipalidad por el término de un año.

El becado, para tener derecho al pago de la beca (que será de veinte mil pesos) estará obligado a registrar una asistencia del 100 por ciento de las clases en los horarios que se establezcan.

En los considerandos se menciona la necesidad de atender la situación del personal que está realizando el curso de programación del equipo NCR-500, como también del que resultare con calificación suficiente para su contratación municipal.

Nuevo director de rentas. — Por decreto 3326 ha sido designado director de Rentas el contador Jorge Alberto Fave, quien venía ejerciendo tales funciones en forma interina.

Para la vacunación contra la gripe no han tomado medidas

Ante numerosas consultas respecto de si se habría emprendido una campaña de [illegible] masiva contra la gripe, se requirió información a las autoridades respectivas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, manifestándonos que hasta el momento no se había dado comienzo a ninguna campaña de vacunación y que, por otra parte, no se cuenta con vacunas suficientes. Además, informaron que el año pasado, "en el momento oportuno de vacunación", se trajeron vacunas que fueron remitidas a distintos centros para su aplicación, pero que la poca concurrencia del público ha hecho que quedaran sobrantes que por tener fecha de vencimiento cumplida deberán ser tirados.

UNIVERSITARIAS

Para reinscribirse en la F. de Derecho vence el plazo el 30

El 30 del cte. vence en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, los plazos oportunamente fijados para la reinscripción en las distintas carreras que allí se cursan, incluida la de doctorado, y para la presentación de la documentación definitiva en el caso de alumnos ingresantes.

División alumnado atenderá diariamente en el horario de 7 a 21 las solicitudes de reinscripción.

Curso de doctorado. — La clase del curso de doctorado que debía dictarse en el Instituto de Trabajo y de la Seguridad Social, a cargo del Dr. Juan Martín de la Peña, el 27 del corriente, ha sido postergada para el 4 de mayo a las 8.30.

ARTES PLASTICAS

Viaja hacia Brasil con fines artísticos Francisco Puccinelli

Esta noche parte rumbo a Buenos Aires, en donde embarcará en el "Cabo San Roque" hacia Brasil, el acuarelista santafesino Francisco Puccinelli. En el país hermano el artista mencionado visitará Bahía, ciudad en la cual buscará como tema los monumentos de la época colonial portuguesa, representados por las iglesias de estilo barroco de aquel medio. El señor Puccinelli pintará, además, paisajes y marinas del litoral atlántico como asimismo motivos de los pueblos costeros. Su estada en Brasil se prolongará hasta mediados de junio próximo.